

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS,

AVISA:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, el **DÍA MARTES TREINTA (30) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A PARTIR DE LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo la diligencia de remate del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 110-13979 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neira.

RADICADO: 174864089001-2023-00014-00
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA
DEMANDANTES: NORBERTO CASIDIMAS LONDOÑO Y ROSALBA CASIDIMAS LONDOÑO
DEMANDADA: LUZ ADRIANA BLANDON CORREA DEMANDA

DEMANDA ACUMULADA

RADICADO: 174864089001-2023-00024-00
PROCESO: EJECUTIVO CON GRAVAMEN HIPOTECARIO
DEMANDANTE: HUBER FERNANDO OROZCO CORREA Y MERCEDES BALCAZAR GOMEZ
DEMANDADA: LUZ ADRIANA BLANDON CORREA

- **DESCRIPCIÓN DEL BIEN:**

Lote de terreno con un área de 1.056 mt², con un coeficiente de copropiedad de 2.39%, según Certificado de Tradición, denominado como LOTE 14 del CONDOMINIO CAMPESTRE BOSQUES DE LA FLORIDA I PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicado en la vereda Palermo del municipio de Neira Caldas, ficha catastral 174860000000000010806800000014 cuyos linderos técnicos son: ### Partiendo del nodo o vértice A con coordenadas Y=1067070.143, X=827087.749 colindando con lote #15 en dirección NORESTE con una longitud de 34.78 metros hasta llegar al nodo o vértice B con coordenadas Y=1067077.012, X=827121.844, del nodo B en dirección SUR colindando con VIA INTERNA en una longitud de 26.15 metros hasta llegar al nodo o vértice C con coordenadas Y=1067051.230, X=827125.980 del nodo C en dirección SUR-OESTE colindando con LOTE #13 en una longitud de 38.04 metros hasta llegar al nodo o vértice D con coordenadas Y=1067037.118, X=827090.123, partiendo del nodo D en dirección NORTE colindando con propiedad del señor DARIO VELASQUEZ en una longitud de 33.11 metros hasta llegar al nodo o vértice A con coordenadas Y=1067070.143, X=827087.749 punto de origen con una cabida y linderos de 1056.00 metros cuadrados###

AVALÚO: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$132.000.000.00).

BASE DE LICITACIÓN 70%: NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$92.400.000.00)

Como postor se considerará a quien previamente consigne el **CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL AVALUO**.

La Publicación debe ser efectuada un día domingo en el diario La Patria, con una antelación no inferior a diez (10) días a la fecha de remate (Artículo 450 del C.G.P.)

De otra parte, teniendo en cuenta que la audiencia debe efectuarse de forma virtual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se requiere a los interesados para que remitan sus correos electrónicos o número telefónico donde se les comunicará el enlace de acceso a la audiencia.

Las ofertas se recibirán a través del correo electrónico institucional jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co, y deberán ser remitidas en documento PDF cifrado con contraseña, a fin de garantizar que el contenido del sobre solo pueda ser conocido por todos los postores al momento de la apertura de los mismos por parte del titular del despacho.

El secuestre DINAMIZAR S.A.S., se ubica en la dirección calle 20 No 22-27 oficina 402 Edificio Cumanday. Manizales, Caldas y teléfono 310888 3338 – 3145828608.

Se expide hoy, viernes dieciséis (16) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8 a.m.).


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria